JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO 05001 31 10 005 2022-00588 00

Medellín, marzo veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora a los autos concepto del señor MINISTERIO PUBLICO el cual se tiene en cuenta por su valor legal para los efectos a que haya lugar.

Así mismo notificados como se encuentran los progenitores de las niñas vinculadas a este proceso se dispone fijar fecha y hora para la práctica de la audiencia en el PARD.

Audiencia que se realizara de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, previo a la misma se les enviara el link.

Tal acto se programa para el día VEINTINUEVE (29) de marzo a las dos (2pm) del presente año (2022).

Cítese a las partes a través de los correos electrónicos, lo mismo que al señor Agente del Ministerio Publico y señora Defensora de Familia adscritas a este Despacho.

gsantoyo@procuraduria.gov.co
diana.zuluaga@icbf.gov.co

Marincristiandavid78@gmail.com tels. 320.508.59.69

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3837c7beb768ff22a5c322ded6901140dbfdf9e0816c579276ec1d1c9c7b892**
Documento generado en 21/03/2023 10:11:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica